

Guayaquil, Mayo 07 del 2.001

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE ADCONSA**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

A continuación sírvase encontrar el informe de labores correspondiente al año de 2.000.

1.- ASPECTOS GENERALES:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía "ADCONSA", según la Ley de Compañías y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a la consideración de ustedes el Balance General de la Empresa cortando al 31 de Diciembre del 2.000 y el Estado de Pérdidas y Ganancias a la misma fecha, documentos que reflejan claramente el estado económico y financiero de la sociedad.

Durante el ejercicio de; 2.000 la compañía ADCONSA no tuvo movimiento económico debido a la crisis por la que atraviesa el país,

Consideramos que la tendencia es una recuperación de la actividad económica y hemos programado determinadas actividades que nos permitan, seguro estamos de que el presente año significa el despegue definitivo de nuestra empresa.

Espero que luego del estudio meditado de la gestión realizada el Balance General y las Cuentas de Resultado que pongo a vuestra consideración de ustedes merecerán su aprobación.

En la parte legal y societario se mantuvo al día cumpliendo con las resoluciones dictadas por la ley de los estatutos sociales.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Muy Atentamente,



SR. GUSTAVO LATORRE PORTEES
GERENTE GENERAL

18 MAY 2001

